

DIARIO COSTARRICENSE.

PERIODICO GENERAL E INDEPENDIENTE.

Editor y Administrador, Manuel Aldaya.

Dirección:

Calle de la Merced N. 13 N.
frente a la
IMPRESA NACIONAL.

S. José, martes 25 de Dbre. de 1888

Precios.

Numero suelto 0-10 cs
Susc. por mes. 1-00

Main Belting Co.

248 Randolph St., Chicago, E. U. de A.

Bandas para maquinaria.

Bandas de cáñamo hechas por un procedimiento nuevo. Es la mejor banda que existe, es más durable que el cuero y mucho más barata. Para máquinas fuertes, países secos y cálidos y trabajos al aire no tienen igual.— Pídanse muestras y precios, libres de derechos y fletes en cualquier parte de la República.

Pongo en conocimiento de mis antiguos parroquianos, que desde el día 28 de noviembre último, he traspasado á otra persona mi empresa "Hotel Español", yo teniendo ya, por consiguiente, ninguna intervención en este negocio.

San José, 3 de diciembre de 1888.

Pedro Lopez G.

3. v. 2.

AL PUBLICO

En esta fecha he abierto mi bufete de abogado, en la pieza esquina de mi casa de habitación, la cual está situada entre las calles de Carrillo y General Fernández.

Ramón Loria Iglesias.

10 v. 3 San José, diciembre 17 de 1888.

TABLAS,
Tabloncillos,
Alfajías y

Soleras
de buena clase, vende
J. Buenaventura Carazo.

6—alt.—4

BONOS EUROPEOS.

Vendo por 10 centavos de ley con el 50 % de descuento al contado, mi Bono número 29 de la Emisión Italiana de 1870, que compré á los señores D. C. Price & C^{os}, por no convenirme su continuación.

San José, 16 de diciembre de 1888

3 v 2

Franco. P. Boza.

CHOCOLATE

de cacao de Soconuzco, el mejor del mundo, importado expresamente para Costa Rica. De venta por mayor y menor en el establecimiento de

D. C. PRICE & C^{os}

Atención! Extraordinario!

Debido á la siempre aumentándose demanda de la Bala humeadora carbónica, y de los paquetes de Debelador que nos vienen de Panamá, Cuba, México y varios otros puntos de la América del Sur, hemos resuelto poner nuestras balas humeadoras en venta, en todas las boticas, en todos los puntos de México, de la América del Sur y del Centro.

Se encuentra de venta en todas las boticas, precio \$ 4.00 por la bala y \$ 2.00 por el paquete de debelador.

Pídase en cualquier botica. La bala humeadora carbónica alivia instantáneamente.

Cura los casos más rebeldes de catarro en tres meses, los paquetes de debelador debiendo solamente tomarse en casos crónicos. Cura la asma. La asma será aliviada en cinco minutos y será radicalmente curada usando los paquetes de debelador en conexión con la bala carbónica.

Cura seguramente, radicalmente y eficazmente y alivia en el acto.—Catarro—Dolores de cabeza—Asma—Sordera—Bronchita—Neuralgia—Pulmonía—Difteritis, etc., etc.

El debelador ayuda á la curación y debe ser empleado en casos crónicos y difíciles.

Los facultativos, los más eminentes declaran que el mejor y el mayor destructor de los gérmenes malos y mórbidos que engendran las enfermedades, es el ácido carbónico.

El único modo para transmitir ácido carbónico á las superficies mucosas es por medio de la Bala Humeadora Carbónica.

Carbolic Smok Ball Co.,
No 30, EAST 14th STREET, NEW YORK.

Unicos Agentes para la venta al mayro

United States Manufacturers' Export Co. For México, Central and South América, 231, 233 y 235 Washington and 69 Market Sts. Chicago, Ill., U. S.

UN CAÑONAZO! De esta fecha en adelante admitiré contratos para música de orquesta, ya sea en la capital ó en cualquiera de las provincias del centro. Puedo contratar desde un piano y un violín, hasta lo que aquí llamamos grande orquesta: misas, conciertos bailes ó teatros etc. El que quiera ocuparme, dirijase á mi casa, en esta ciudad, Calle del Cuño, número 38.

San José, diciembre 1º de 1888.

Gordiano Morales.

La Industria.—Grau Fábrica de cigarros y cigarrillos sin nicotina, fabricados de tabaco Copán, el mejor de Centro América.

Venta por mayor y al menor en el establecimiento de

D. C. PRICE & C^{os}

NIAGARA MACHINE CO.

Buffalo, N. Y. E. U. de A.

Fabricantes de carretillas para muebles, baules, objetos pesados y ligeros con eje de bolitas en lugar de pernos. Completo surtido de carretillas de todas clases con rodillos de bronce, fierro, dorados, nickelados, pulidos, de madera ó gutapercha.

Unicos Agentes para la exportación:

United States Manufacturer's Export Co.

United States Manufacturers' Export Co. For México, Central and South América, 231, 233 y 235 Washington and 69 Market Sts Chicago Ill., U. S.

Pídanse catálogos y listas de precios para mercancías entregadas en cualquier puerto ó punto ferrocarrilero de esta República, libres de fletes y derechos.

CASA DE COMISIONES—
Se encarga de la compra de toda clase de efectos: Muebles, Lámparas, Cristalería, Mercería, Ferretería, Herramientas, Maquinaria para la agricultura y la industria, Coches, Bogueas, Carros, Abarrotes, Ropa, etc., etc. Precios de fabrica con todo el descuento usual, da precios y presupuestos libres de fletes y derechos en cualquier puerto de los Estados Unidos Mexicanos. Recibe toda clase de productos para su venta. Se encarga de la venta de minerales y minas, formación de compañías para la explotación de minas. Dirijirse á la

U. S. Manufacturer's Co.,

United States Manufacturers' Export Co. For México, Central and South América, 231, 233 y 235 Washington and Market Sts Chicago, Ill., U. S.

Biblioteca de G. Richmond. Se alquilan obras en varios idiomas á diez centavos el tomo por semana.

Carlos Francisco Salazar,
PROFESOR DE MATEMATICAS

Agrimensor Público.
Calle de la Universidad N^o 27, Oeste.
15—v—6.

ALMANAQUE,

DICIEMBRE DE 1888.

Este mes tiene 31 días.

Martes 25.—La Natividad de Nuestro Señor Jesucristo.—Santa Anastasia, mártir.

Miércoles 26.—Santos Esteban, proto-mártir, Zósimo, Dionisio y Mario, mártir.

DIARIO COSTARRICENSE.

UN DRAMA

de crímenes y amor digno de Echeagaray.—La realidad superando à la ficción.

Ni Octavio Feuillet, gran rebuscador de las extrañezas de la pasión, ni el mismísimo Balzac, maestro en ciencia social, como gustaba de llamarse á sí mismo; ni Montepín y Gaboriau, los novelistas de imaginación deshecha, habrían hallado para una novela de primer orden asunto más interesante ni mejor desarrollado que el proceso que se ha visto ante los tribunales de Linz, ciudad de Austria.

La historia comienza con un idilio y acaba con un drama que para ser completo, se ajusta á las leyes del teatro al extremo de que el vicio sale á la postre castigado, ya que no hay medio de recompensar además la virtud.

Es el caso, que hace pocos años vivía en Linz un matrimonio joven que se amaba tiernamente. El marido se llamaba Scheffer, y la gran preocupación de su vida era que adorando á su mujer habría deseado adornar su peregrina belleza con todas las galas de la opulencia, siendo así que era tan pobre que apenas tenía á las veces con que pagar su humilde casa, y su comida más humilde aún. La ambición minaba la existencia del joven, y su mujer sufría de verle empeñado en una lucha imposible con la fortuna.

Trascurrieron así dos años, cuando un día recibieron la noticia de que una joven, parienta de Scheffer y llamada Mina Weser, se había quedado huérfana y heredaba una fortuna de varios millones.

La joven estaba sola en el mundo: intimó con los Scheffer y acabó por proponer al matrimonio que vivieran juntos, como medio de que cesara su soledad y ella tuviera protección.

El pensamiento fué acogido con alegría indecible por el matrimonio, y la millonaria se vió colmada de cuidados y de atenciones.

No tardó mucho en descubrirse que Mina estaba enamorada de Scheffer. Pero éste, á pesar de la juventud y belleza de la millonaria, seguía adorando á su mujer y era incapaz de hacerla una infidelidad. Así es que principió por hacer á su mujer confidente de sus sospechas. La mujer había observado también la pasión de Mina.

Como fué, no lo ha puesto en claro el proceso. Pero ello es que á fuerza de pensar en el enamoramiento de Mina unas veces y en su fortuna otras.

Consistió éste en que la mujer de Scheffer simulase la muerte y fuese sustituida por un cadáver de verdad para el reconocimiento de los médicos y el enterramiento. Hecha la sustitución, huiría á América para vivir con nombre supuesto hasta que el plan se realizase por completo. Una vez viudo en apariencia, Scheffer se casaría con Mina, la envenenaría lentamente y la heredaría, yendo después á reunirse con su mujer en América.

La muerte de la mujer de Scheffer fué simulada á maravilla, Scheffer se casó con Mina y aquí principia el verdadero drama.

Lo que principió siendo fingimiento no tardó en ser realidad. Scheffer se enamoró perdidamente de Mina y ántes habría preferido morir mil veces que envenenarla. En vez de atentar contra su vida, se consagró exclusivamente á rodearla de precauciones y á velar por ella contra cualquier asechanza de su mujer cuando ésta llegara á impacientarse.

Su situación era horrible. Amaba tan apasionadamente á Mina que no se atrevía á confesarle en verdad por miedo de que el amor que ella le tenía se convirtiera en desprecio ó en odio.

Por otra parte, su mujer se impacientaba viendo trascurrir el tiempo sin que Mina muriese ni su marido fuese á reunirse con ella.

Por último llegó un día en que la mujer de Scheffer, sospechando de su marido y ciega de celos, regresó secretamente á Europa, y disfrazada se fué á Linz á pedir cuentas á Scheffer.

El marido se lo confesó todo, pidiéndole de rodillas que le perdonase y ofreciéndola la mitad de la fortuna de Mina con tal de que se volviese á América sin haber visto á Mina.

La mujer no perdonó ni hizo caso de los ruegos de su infiel marido. Llamó al primer agente de policía que pasaba, se dió presa é hizo prender á Scheffer y confesó punto por punto á los jueces la falsedad de su muerte, la bigamia de su marido y el proyecto de envenenar á Mina.

Los tribunales han condenado á ambos conyuges á trabajos forzados por falsedad, usurpación de estado civil, bigamia y tentativa de homicidio.

¿No es cierto que la realidad ofrece sucesos mucho más extraños que la ficción? [Copia].

MESA REVUELTA.

De mañana al día 28 del corriente se verificarán los exámenes de la Escuela graduada de varones de esta capital, que regenta don Hildebrando Martí, quien ha dirigido á los padres de familia y personas interesadas por la educación, una carta en la cual demuestra la necesidad y conveniencia que hay de que el público concorra á estos actos, por la significación que entrañan.

Así lo esperábamos de la cordura y buen juicio del señor Gobernador don Francisco María Fuentes. Ha dispuesto que los fuegos de pólvora se verifique en la plaza de la Estación, y no en el inadecuado lugar donde años anteriores se habían efectuado.

Se encuentra en esta capital el señor Ministro de Francia en Centro América, don Luis Reynaud. Saludamos respetuosamente á tan distinguido huésped.

El laborioso publicista guatemalteco Licenciado don Antonio González Saravia, ha publicado una obra, de que es autor, titulada *La Administración Pública ó curso de Derecho Administrativo*. Ha merecido elogios muchos por el mérito de ese libro.

El doctor Ulloa no ha sido al fin favorecido por la suerte: dijimos en uno de nuestros números anteriores que se había sacado en la lotería de Nueva Orleans un número premiado con \$ 30,000 oro americano, y ayer el mismo Doctor nos comunica que no ha sido cierto, que hubo una equivocación lamentable. Sentimos el percance. Por dicha nuestro amigo Ulloa no es hombre nervioso, que á serlo habría sufrido.....figurese el lector!

Exámenes.—El domingo último se verificaron en el salón principal de la "Escuela de Derecho", los de gimnástica y canto del Colegio Superior de señoritas y de la Escuela graduada de niñas del Sur, que dirige la señorita Dolores Mata. Ambos planteles dieron las mayores muestras de aprovechamiento. De los exámenes privados daremos cuenta cuando hayamos obtenido los datos necesarios.

Llamamos la atención de los padres de familia ó encargados sobre el mal comportamiento de los jovencitos fuera de la escuela y de su casa.—El domingo se reunió un

sin número de ellos en la "Escuela de Derecho" con motivo de los exámenes de que hemos hecho referencia, y fué tal la algazara y desorden que promovieron, que no pudo con ellos ni la policía. Si este hecho se repite, nos veremos en la necesidad de apuntar los nombres de esos jovencitos tan mal inclinados, para publicarlos.

Unico acuerdo publicado el domingo último.

Secretaría de Hacienda.—Admítase á don Jorge Mora Castro la renuncia que ha presentado del destino de escribiente de esta Secretaría, y nómbrase en su reemplazo á don Aquileo J. Echeverría.

El Gobierno de la República de Nicaragua la comunicado á la Secretaría de Relaciones Exteriores de esta República que, habiendo llamado á otro destino á don Dionisio Jirón, ha dispuesto que cese en el cargo de Cónsul de Nicaragua en Puntarenas.

La Carretera Nacional (de Alajuela á Puntarenas) según informe del Director é Inspector General de Obras Públicas, se encuentra en muy buen estado "y si bien en los últimos meses hubo necesidad de aumentar un poco los gastos, los resultados han sido favorables, pues hoy está el camino bien preparado para el fuerte tráfico en los meses de verano."

Regimen municipal.

—La Agencia Principal de Policía de esta provincia, previene á los habitantes de la capital que iluminen el frente de sus casas, durante las noches del 29, 30 y 31 del corriente y 1º de enero próximo, durante cuyos días se verificarán las fiestas cívicas, tanto por ornato de la población, como por no estar en corriente para ese tiempo el alumbrado eléctrico, en razón del cambio de aparatos que la empresa está efectuando.

En la Administración de Licores de Puntarenas hay de venta barriles fuertes y nuevos á \$ 3-50, \$ 4-00 y \$ 5-00, según tamaño.

Colegio de abogados.—El personal de la Junta Directiva para el año de 1889, es el siguiente: Presidente, Licenciado don Ascensión Esquivel; Vocales, Licenciados don Ricardo Jiménez, don Ramón Carranza, don Ezequiel Gutiérrez, don Ramón Lora y don Benito Serrano; Fiscal, Licenciado don Félix González; Tesorero, Doctor don Bartolomé Marichal C; Secretario, Licenciado don Alberto Brenes C., y Prosecretario, Licenciado don Ramón Lora Iglesias.

"correo de costa rica".—Así se titula un nuevo periódico, bisemanal, cuyo primer número ha visto la luz pública el domingo próximo pasado. Su redactor es el Doctor don Ricardo González y González. Al corresponder al cordial saludo que nos dirige, hacemos votos por que tenga larga vida y muchos abonados.

Encuéntrase en esta capital el Gran Circo americano de Sturgis & Donovan. Esta Compañía no ha venido precedida de grandes anuncios, lo que nos hace sospechar que no carecerá de méritos. En fin, ya veremos.

CORRESPONDENCIA.

Sr. Director del "Diario Costarricense".

Muy señor mío: sírvase por medio de su apreciable periódico, decir al señor Ministro Fernández, que el Administrador de Correos no está cumpliendo con su deber. Despacha el correo por la mañana y en el resto del día hay que buscarlo por el muelle, por la Aduana, ó por la bodega: parece que como estuvo empleado en la Compañía de Agencias, no ha perdido la costumbre de visitar esos lugares, abandonando el suyo; y cuando se le encuentra y se le dice que se quiere sacar una carta ú otro asunto de correo, dice: "ésta no es hora de oficina", á los once; así contesta ño Felipe.

A mi no me consta pero dicen que es agente de varios comerciantes de aquí. Bueno fuera que el señor Ministro lo averiguara y si es verdad lo deje con sus negocios y nos mande un empleado que cumpla con su deber.

Doy á usted las gracias señor Director.

Su atenta servidora,

La verdad.

TELEGRAMAS.

TELEGRAMA DE LIBERIA.

Dbre. 4.—Se dice vienen diez mil novillos de Nicaragua. Del catorce de este mes á la fecha han entrado dos mil doscientos sesenta y cinco. Se han vendido algunos á \$ 20. Varias partidas por llegar. Antes de ayer hubo un fuerte viento produciendo bastantes perjuicios en la línea telegráfica de Santa Cruz.

EL CORRESPONSAL.

PUERTO DE LIMON.

Diciembre 23.—Anoche á las 9 y 30 zarpó para Nueva York el vapor "Athos". Pasajeros: P. G. Vélla y 3 de cubierta. Carga: 120 bultos cueros y 124 sacos café, 14,462 racimos bananos. Correspondencia: 2 sacos. Despachado por M. C. Keith.

Diciembre 24.—Anoche á las 9 p. m. zarpó para Bocas del Toro y N. Orleans el vapor "Foxhall". Pasajeros: Thos Grayson Owen Sinnot, A. Sorelara y 8 de cubierta, sin carga. Correspondencia: 3 sacos. Despacho por M. C. Keith.

COMUNICADOS.

Señor Secretario de Estado en el Despacho de Fomento.

SEÑOR:

Tengo á la vista dos guías expedidas por la Agencia de Fletes de esta capital; la una para Puntarenas, n.º 555, y la otra para Carrillo, n.º..... La primera á razón de \$1-50 la carga (como ilegalmente se dice hasta en tomo oficial), en vez de los kilogramos equivalentes y la segunda á razón de \$ 2-00 la carga del mismo artículo.

Desde luego se presenta un fenómeno económico incomprensible. ¿Porqué es más caro un paso que tres? La distancia de la

capital á Carrillo es poco más ó menos la tercera parte de la distancia de la capital á Puntarenas. ¿Por qué es más caro el flete á Carrillo?

Alguno ha dicho, y lo he oído yo, es un español, que en Costa Rica todo anda al revés y que los principios económicos son inaplicables. Eso está bueno para que lo diga un español, pero no para que lo acepte un costarricense, es verdad que un hijo de España, pero regenerado ya con el sol de América. Eso estaría bueno para dicho por otros... de que hablaré después.

Indudablemente hay una causa.—Esta materialmente debe ser el mal estado del camino de San José á Carrillo.

El camino se entregó hábil para ser transitado por carruajes; el Empresario que lo recibió, lo hizo en virtud de un contrato y creo que ha llegado el caso de que Ud. se sirva nombrar una comisión que con vista de dicho contrato, examine el camino é informe sobre si se encuentra ó nó de acuerdo con lo estipulado en el contrato.

Esa comisión debe ser compuesta por hombres que no sean empleados ni dependientes del obligado; al efecto me ofrezco á Ud. gratis, con tal que se me dé por compañero un hombre práctico, inteligente y honrado y entre la multitud que por el momento se me ocurre, hago mención de don Federico Jiménez, porque seguro estoy de que lo mismo que yo, sin otro estímulo que el patriotismo, servirá á la nación siempre que se le llame.

El pueblo todo está afectado en sus más graves intereses; los representados por la agricultura y el comercio; y yo no dudo un momento que Ud., señor Secretario, se mantenga á la altura de su deber, para que nadie pueda decir, ni siquiera pensar, que en Costa Rica todo anda al revés.

Con el mayor respeto me hago el honor de ofrecerme al señor Secretario de Estado en el Despacho de Fomento, como el más humilde de los ciudadanos,

Florencio Castro.

San José, 22 de Dbre. de 1888.

¡Honor al mérito!

Si la historia dedica brillantes páginas en honor de varones ilustres; si los pueblos levantan estatuas á la memoria de esclarecidos patriotas no es menos justo tributar honrosos homenajes á hombres que, con admirable abnegación y desprendimiento de las riquezas, del fausto y de los honores efimeros, han consagrado su vida en provecho de la sociedad.

Entre estos personajes ocuparán siempre un lugar preeminente los virtuosos Eecos. D. J. Francisco Peralta, D. Rafael del Carmen Calvo, D. Juan M. Carazo, D. Fernando Chavarría y D. Ignacio Llorente honra del clero costarricense y dignos de veneración por haber dado fiel cumplimiento á la ley santa.

Los honrosos antecedentes de estos ilustres sacerdotes se prestan para escribir su biografía con más ó menos extensión; pero esta es tarea propia de plumas diestras que, con mejores datos, les retraten con exactitud, pues nuestro objeto es únicamente el de hacer un pálido bosquejo de sus virtudes cristianas.

Aunque ellos pertenecían á familias distinguidas, jamás hicieron alarde de su cuna, porque comprendían que la necia preocupación de sangre nacida en tiempos de oscurantismo, no puede tener acogida hoy que el dogma sagrado de igualdad proclamado por el código divino que ha ilustrado á los pueblos, es ya una necesidad que reclama el empuje de la civilización.

Los personajes que justamente encomiamos comprendiendo bien su sagrada misión de Ministros del Santuario y celosos guardianes de la fe y de la moral cristianas cumplieron fielmente aquella sublime consigna que el divino Maestro diera

á sus discípulos: *Ite et docete omnes gentes.*— Si, ellos de acuerdo con los adelantos del siglo y bien inspirados en ideas de progreso cooperaron eficazmente al movimiento civilizador enseñando á las masas populares, ora en la cátedra sagrada, ora en el tribunal de la penitencia, inculcándolas el respeto al principio de autoridad, la sumisión á las leyes, el amor á la patria y la consagración al trabajo, trazándolas siempre el recto camino del deber.

No solamente con la palabra enseñaban á las gentes exortándolas á la observancia de las máximas sublimes del Evangelio, sino también con el ejemplo que es más elocuente, pues con admirable abnegación y desprendimiento, tan raro en el siglo del positivismo, convirtieron sus casas, por decirlo así, en manantiales fecundos de beneficencia pública.— Díganlo sino la viuda á quien enjugaron sus lágrimas, el huérfano, el enfermo, el desvalido en fin, á quienes socorrieron y ampararon, sin retraerse de tan piadoso ejercicio, sino cuando dejaron de existir, y al separarse de este proceloso mar de miserias dieron el último testimonio de su filantropía otorgando liberales testamentos.

El ilustre Pro. Peralta entusiasta como el q' más por la difusión de las luces, fundó una escuela en ésta ciudad dotándola con dos valiosas fincas que rinden los fondos necesarios para su sostenimiento; y fué éste esclarecido patriota quien tomó la feliz iniciativa en la emisión del decreto de 1.º de Setiembre de 1842 que previno la erección del Colegio de S. Luis Gonzaga uno de los hermosos edificios que ostenta Cartago.

El Pro. Calvo, cuya pérdida lamenta Cartago aún y cuyo vacío no se llena fácilmente, murió pobre: no quizo acumular riquezas que él estimaba en poco; pero sí supo atesorar virtudes. Es constante que los pingües proventos que le producía el curato que en ésta ciudad sirvió por largo tiempo, los distribuía diariamente entre los pobres, y á su caridad ardiente deben muchas familias el hogar en que se albergan.

Los Pros. Carazo y Chavarría legaron la mayor parte de sus bienes en favor del pauperismo, bienes consistentes en valiosas fincas administradas por una Junta que los mismos fundadores instituyeron, para que sus productos fuesen distribuidos entre los pobres vergonzantes periódicamente, asignando el Sr. Carazo la 7.ª parte del producto de sus fincas en favor del Lazareto, bienes que constituyen el fondo denominado "Patrimonio de los pobres".

El Pro. Llorente legó asimismo una fuerte subvención en favor del hospital de esta ciudad, formando todos estos legados una cifra como de \$ 100,000.

No pasaremos desapercibidos el mérito que ha contraído el S. Pro. D. Joaquín Alvarado, aunque sentimos ofender su modestia. Este virtuoso Ecco, movido de los sentimientos piadosos que le caracterizan, y justo apreciador de las necesidades que trae aparejadas la horfandad de las familias desvalidas, concibió desde hace mucho tiempo el noble proyecto de promover la fundación de un hospicio formal de huérfanos tan aclamado en esta ciudad, para lo cual ha tomado iniciativa donando como subvención la mejor de sus fincas que se estima en \$ 22,000 recurso con que se dió principio á la obra material que, por cierto, va muy adelantada, bajo su inmediata inspección. El propósito del S. Pro. Alvarado es tanto más laudable, cuanto que no espera que la muerte le sorprenda para disponer de sus bienes; sino que en vida se desprende de ellos con abnegación para ejercer la caridad y para ver personalmente realizado el bello ideal que ha venido persiguiendo, obra importante de beneficencia pública á que asociará su nombre, digno por cierto, de las bendiciones de la posteridad.

He aquí, pues, en compendio las relevantes virtudes de los sabios Eecos que encomiamos; y si Horacio haciendo elogio de sí mismo dijo: *E-rexi monumentum ere perennius*, muy bien puede aplicarse esta frase á los sacerdotes que quedan apuntados, quienes en realidad han erigido positivos monumentos más duraderos que el bronce, abriéndose así campo á la inmortalidad y legando á sus sucesores digno ejemplo que imitar.

Cartago 19 de diciembre de 1888.

JOSÉ M. ALFARO.

¡FIESTAS CIVICAS DE SAN JOSÉ!

Ferrocarril de Costa Rica.

DIVISION CENTRAL.

Itinerario que observarán los TRENES ORDINARIOS durante los días de las fiestas de esta ciudad (30 y 31 de diciembre y el 1º del entrante mes de enero.)

Salen de San José para las provincias á las 8 a. m.
 „ „ Alajuela y Cartago para San José 10 a. m.
 „ „ San José para las provincias 6 p. m.

Durante estos tres días de fiestas, se suspenderá el servicio de TREN DE CARGA para las provincias.

San José, 19 de diciembre de 1888.

MINOR C. KEITH.

¡FIESTAS EN ALAJUELA!

Ferrocarril de Costa Rica.

DIVISION CENTRAL.

El domingo, lunes y martes 23, 24 y 25 del corriente habrá un tren *extraordinario* que saldrá de San José para Alajuela á las 11 a. m. También habrá un tren *extraordinario* que saldrá de Alajuela para San José á las 6 p. m.

En los días lunes y martes 24 y 25 del corriente, se suspenderá el servicio del *tren de carga* tanto á Alajuela como á Cartago.

MINOR C. KEITH.

San José, 19 de diciembre de 1888.

Botica y Droguería de "San José"

DE LOS DOCTORES

Soto y Giustiniani.

Situada en la "Cuesta de Moras" y fundada en 1872.

Completo surtido de drogas y medicinas de patente, especialidades etc. de las mejores casas de Europa y Norte América.

Instrumentos de cirugía, balanzas, envases y toda clase de útiles para boticas.

Por cada vapor se reciben nuevas facturas. Realización por MAYOR y menor á

PRECIOS REDUCIDOS.

D. C. Price & Co. Comisionistas jurados. Agentes generales en Centro América de la International Bankin Company of the City of New York, para la venta de los Bonos Europeos que se juegan en forma de lotería.—San José.—Costa Rica.

BONOS EUROPEOS.—Sorteos que tendrán lugar en 1889. Bonos italianos (emisiones de 1869, 1870 y 1881): el 10 y 14 de enero, 20 de febrero, 14 de marzo, 10 de abril, 20 de mayo, 14 de junio, 10 de julio, 14 y 20 de agosto, 10 de octubre y 20 de noviembre.

Los Bonos de combinación tienen derecho á los 13 sorteos. Valen \$100 oro, pagaderos en 20 mensualidades.

Bonos del Imperio de Austria (emisiones de 1860, 1864, 1870, 1874 y los privilegiados).

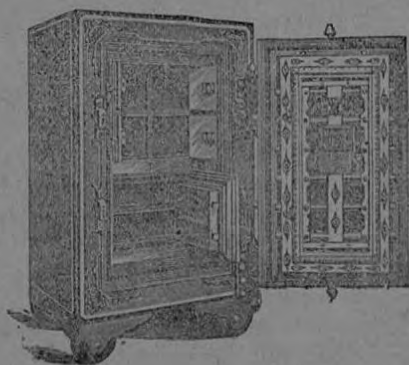
Sorteos. Dos el 2 de enero, 1º de febrero, dos el 1º de marzo, 1º de abril, 15 de abril, 1º de mayo, 1º de junio, dos el 1º de julio, 1º y 15 de agosto, 1º de septiembre, 1º de noviembre y 1º y 15 de diciembre.

D. C. PRICE & Co.
Agentes generales para Centro América.

Se alquila la casa Nº 93 Calle del Comercio, Este; cómoda para una familia. Para precio e condiciones, en la misma casa.

National Safe & Lock Co.,

CLEVELAND, OHIO, E. U. DE AMÉRICA.



Fabricantes de cajas de hierro, para guardar dinero y documentos, á prueba de fuego y de robo. Todas nuestras cajas son de hierro forjado y maciso y son con cerradura de combinación: se hacen á prueba de robo ó de fuego ó ambos. Las cajas son todo hierro y bastante ligeras para la introducción en las Américas del Centro y del Sur. Mejores y más baratas que las cajas francesas, alemanas ó inglesas. Se hacen para poder armarse y desarmarse, y de trasportar fácil á lomo de mula. Precios bajos, entregado libre de flete y derechos en cualquier punto del globo.

A. P. DEV Manufacturing Co.

Racine, Wis. Estados Unidos de América.—Fabricantes de maquinarias para agricultura. Aventadores para chacras en uso en casi todas las partes del globo: separan, limpian, etc. muchos granos con un mismo cedazo y criba y están dispuestos de tal modo que se les puede arreglar para el trabajo con granos de diferentes tamaños. Desgranadoras de maíz. El mejor desgranador conocido, sencillo y fuerte. Alisador de terrenos pedregosos y de campo, inmejorables para alisar el pavimento y el empedrado de las calles, muy sencillo, manejable con dos mulas. Pídanse catálogos y lista de precios á los fabricantes

A. P. DICKEY MFG. Co.
Racine, Wiss. E. U. de A.

S. B. Van Duzee Mfg. Co.

Gouverneur, N. Y. Estados Unidos de América.—Fabricantes de mesas. Especialidad de mesas plegadizas para el campo desde \$15 docena. Pídanse precios y catálogo.

He trasladado mi Oficina Dental á la calle del Laberinto, Nº 11, detrás de la Catedral.

Felipe Gallegos. C. D.